



ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

• INFORMACIÓN GENERAL

Título que se otorga: Especialista en Derecho en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social

Código SNIES: 16951

Duración: Dos semestres

Inversión semestral: 190 Puntos (Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente, un punto equivaldrá a un día de SMMLV)

Coordinadora del programa: Diana Colorado Acevedo

Datos de contacto:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad Universitaria, Carrera 30 No. 45-03

Edificio 610 - Oficina 105 Bogotá D.C., Colombia

posder_fdbog@unal.edu.co

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas con capacidad para comprender, analizar y aplicar los conceptos e instituciones del derecho de la seguridad social, en el contexto económico y social, a partir de elementos teóricos, dogmáticos, procesales y probatorios, con competencias para proponer soluciones efectivas y justas en las políticas y frente a los conflictos relacionados con esta área, y con el manejo adecuado de las principales dinámicas actuales de dicha disciplina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abordar la Teoría de la Seguridad Social y su contexto histórico y económico.
- Conocer y aplicar los contenidos constitucionales y de la normatividad internacional relativa a la Seguridad Social.
- Conocer, analizar y aplicar las fuentes del derecho colombiano de la seguridad social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales.
- Conocer y analizar diferentes procedimientos judiciales y administrativos de la seguridad social y la perspectiva probatoria.
- Abordar y solucionar casos y conflictos específicos en los distintos subsistemas de la Seguridad Social Integral.
- Reconocer algunos aspectos del derecho comparado de la seguridad social y de la responsabilidad médica.

PERFIL DEL ASPIRANTE

El programa está dirigido a profesionales dedicados a actividades relacionadas con el Sistema de Seguridad Social, en la academia, la administración de justicia, el litigio, la consultoría, la dirección, asesoría y gestión de empresas y organizaciones de trabajadores, y particularmente, en las instituciones propias del sistema de seguridad social.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado es un profesional especializado en las instituciones jurídicas de la seguridad social dentro de un contexto interdisciplinario, quien puede participar de forma más integral y calificada en su ejercicio profesional. Igualmente contará con una amplia visión sobre la problemática, desafíos y posibles soluciones en el escenario de la seguridad social, y brindará valor agregado en su área de desempeño, particularmente para la gestión y resolución de conflictos, la evaluación y elaboración de regulación relativa a la seguridad social y en la proposición de soluciones a problemas complejos en dicho ámbito disciplinar. .

PLAN DE ESTUDIOS (VER ANEXO)

Primer Semestre (Créditos mínimos: 16c)

1. Teoría General de la Seguridad Social y Modelos Código: 2020577
2. La Seguridad Social en los Sistemas OIT e Interamericano Código: 2020573
3. Historia Política y Marco Económico de la Seguridad Social Código: 2020578
4. Regímenes Pensionales: Sistemas de Riesgos Profesionales y Salud Ocupacional Código: 2020574

Segundo Semestre (Créditos mínimos: 16c)

1. Sistemas de Seguridad Social en Salud Código: 2020579
2. Líneas Jurisprudenciales Código: 2020531
3. Taller Manejo Jurídico Salud y Pensiones Código: 2020576
4. Solución de conflictos jurídicos en la seguridad social Código: 2020575

LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SE ENCUENTRA SUJETA A MODIFICACIONES. SI SE PRESENTA ALGÚN AJUSTE, ESTE SERÁ INFORMADO OPORTUNAMENTE.

PLANTA DOCENTE:

El programa cuenta con un equipo académico de primer nivel, que incluye:

- **Diana del Pilar Colorado** Coordinadora del programa
- Hernando Torres Corredor
- Carlos Luis Ayala Cáceres
- Ramón Antonio Peláez Hernández
- Edgardo Rafael González Herazo

- Juan Diego Montenegro
- Rafael Camilo Mora Rojas
- Jaime Ramírez Moreno
- Roberto Molina Palacios
- Mónica Quintero
- Diana Patricia Santos

La planta docente es indicativa y puede estar sujeta a cambios. Asimismo, contará con la participación de otros profesores y expertos de universidades extranjeras, así como con destacados conferencistas nacionales.

Proceso de admisión

PROCESO DE ADMISIÓN / ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El proceso regular de admisión a la Especialización se desarrolla con las siguientes etapas:

1. Convocatoria: <https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>
2. Inscripción

✓ PAGO VIRTUAL

Para pagar los derechos de inscripción a través de medios virtuales ingrese a la página pagovirtual.unal.edu.co

(valor 9 Puntos) Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV .

Lea atentamente todas las indicaciones en la página y realice las debidas gestiones.

✓ PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO POPULAR DEL PAÍS

Consigne en la Cuenta Corriente No. 110-01203107-6, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia.

(valor 9 Puntos) Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV .

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/guia-paso-a-paso-posgrado/>

3. Presentación de pruebas.
4. Entrega de resultados parciales y finales a la Dirección Nacional de Admisiones. Reporte de admitidos por parte de la Dirección Nacional de Admisiones.
5. Reporte de admitidos por parte de la Dirección Nacional de Admisiones las pruebas que conforman el proceso de admisión:

En el Acuerdo 03 de 2016 emitido por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, las pruebas eliminatorias y clasificatorias que conforman el proceso de admisión para Maestría están discriminadas y tienen el siguiente factor de ponderación:

- Prueba de conocimiento (eliminatoria): 65%

Versará sobre temas relacionados con el programa, mediante la presentación de un ensayo, valorando los siguientes criterios:

- a. Introducción.
- b. Problematicación del cuestionamiento y/o tema.
- c. Desarrollo de las ideas que soportan la respuesta.
- d. Conclusiones.
- e. Redacción.
- f. Ortografía.
- g. Argumentación y claridad expositiva.

- Hoja de vida: (clasificatoria) 35%

Además de evaluar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se valorará los datos biográficos del aspirante. En este componente se tendrán en cuenta los siguientes ítems, debidamente soportados:

- a. Calificaciones obtenidas por el aspirante en el pregrado y/o posgrado.
- b. Títulos académicos.
- c. Trayectoria investigativa.
- d. Trayectoria académica.
- e. Participación en eventos académicos nacionales o internacionales.
- f. Experiencia específica en el área del posgrado.
- g. Experiencia profesional.
- h. Publicaciones.

i. Distinciones académicas.

j. Certificaciones de idiomas extranjeros.

Quien durante el proceso de admisión no posea el título profesional universitario deberá presentar, junto con los documentos de hoja de vida, una certificación de la culminación de estudios expedida por la institución donde cursó el pregrado y en caso de ser admitido, deberá entregar el diploma en la Secretaría de Facultad, a más tardar, la última semana del periodo académico correspondiente a su primera matrícula; de lo contrario, se invalidará el proceso de admisión y se anulará la matrícula inicial.

Las pruebas son calificadas en forma numérica, de 0.0 a 5.0, en unidades y décimas. La prueba de conocimientos tendrá una nota mínima aprobatoria de 3.0.

En caso de presentarse un empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes para el último cupo, se admitirán a todos los que comparten dicha calificación.

A quien se le invalide la admisión por el incumplimiento de requisitos no tendrá derecho a devolución de los dineros pagados.

El Consejo de la Facultad podrá cancelar el proceso de admisión cuando el número de inscritos sea inferior al estimado en la convocatoria los resultados de las pruebas serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Admisiones.

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

Costos

Matrícula a favor de la Universidad:

TIPOLOGÍA Valor (en puntos por pago oportuno)	
Derechos Administrativos	40
Derechos Académicos	150
Total por semestre	190

Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV. Así mismo dentro del recibo de matrícula se cobrará un valor adicional correspondiente a la póliza de seguro estudiantil.

NORMATIVA

Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, “el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares”

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34245

Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, “ el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones”

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983

Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario, “el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia”

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37192

Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario, “el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia”;

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=46769

Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, ;”Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia”

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35443

ACUERDO 028 DE 2008 (Acta 14) “Por el cual se modifica el programa curricular de Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia y se adapta al Acuerdo 033 de 2007 del CSU”

https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=38096

Acuerdo 03 de 2016 del Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Social;

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86556